

JORNADA: Presentación de la "La Nueva Escuela Secundaria".

6 de Mayo de 2011

Secretaría de Educación Secundaria de la Provincia de Buenos.

Aires- DGE y C- UNCPBA- Tandil

*Andrea Fleitas**

*Lucrecia Romina Díaz***

*Sandra Elena Gómez****

A modo de introducción: En el marco de las transformaciones que se están produciendo en el sistema educativo de nivel secundario es posible destacar los cambios introducidos a partir de la Ley de Educación Secundaria Nº 26.206/06 que invita a reflexionar sobre el lugar que ocupa la enseñanza en la sociedad actual. De este modo, dicha Ley y la Ley de Educación Provincial Nº 13.688 de 2007 otorgan un marco regulatorio a la formulación de las políticas curriculares para los Niveles y

Modalidades del sistema educativo" (L.E.N, 2006).

Dichas leyes intentan superar las políticas de corte neoliberal sustentadas y puestas en práctica en la década de los '90 que apuntaron a la fragmentación del sistema educativo y la desigualdad en el acceso sobre todo a la Educación Secundaria. La Ley Federal de Educación Nº 24.195 estuvo orientada hacia procesos de descentralización y autonomía institucional basados en la economía del mercado considerando a la educación como una mercancía donde el estado no es garante de la educación pública en cuanto a la accesibilidad y calidad.

En la actualidad, la recuperación de las políticas educativas por parte del Estado se sostiene a través de la puesta en marcha de diversos instrumentos cuyo eje es la "educación para todos".

Organización de la jornada: En el marco institucional de la Universidad como actor que promueve la vinculación y articulación con la enseñanza secundaria se organiza una jornada de reflexión cuyo objetivo es la presentación de los fines y objetivos de la "Nueva Escuela Secundaria" y los Diseños Curriculares de la Provincia de

* Profesora de Geografía. Auxiliar de investigación del Centro de Investigaciones Geográficas (CIG)-Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As.) Email: andrea88@hotmail.com

** Profesora y Licenciada en Geografía. Becaria CONICET. Centro de Investigaciones Geográficas (CIG)-Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As. Doctoranda en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Plata. Email: ludiaz05@yahoo.com.ar

*** Profesora especializada en Ciencias Sociales. Docente-Investigadora Centro de Investigaciones Geográficas (CIG)-Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As. Email: sandra.g63@hotmail.com

Buenos Aires. La presentación fue organizada por la Secretaria Académica del Rectorado de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y el Equipo de Trabajo de la Dirección Curricular de la Dirección General de Cultura y Educación, ante la asistencia de diferentes autoridades dependientes de DGCyE y sobre todo la presencia de directores/as, y profesores/as de instituciones educativas de educación secundaria de la ciudad de Tandil.

La presente reseña se estructura de la siguiente manera:

En primer lugar se realiza la presentación de “La Nueva Escuela Secundaria” a cargo de la Mgter. Claudia Bracchi cuya presentación se basa en los lineamientos generales de la Escuela Secundaria de la Provincia.

En segundo lugar se dan a conocer los Diseños curriculares correspondientes a las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, quedando ésta última a cargo del Mgter. Gabriel Álvarez quién desarrolló la propuesta correspondiente a la asignatura Geografía para los diferentes años de la Educación Secundaria.

La Jornada se orienta específicamente a desarrollar los aspectos más relevantes que hacen a la puesta en marcha de la Educación Secundaria de la Provincia de Buenos Aires. En este sentido, muchas son las preguntas y de diferente índole que giran en torno a la escuela secundaria; para

algunos, los interrogantes se orientan hacia los destinatarios: ¿Qué es lo que ofrece la escuela secundaria a los jóvenes y adolescentes? ¿En qué medida lo que ofrece la escuela responde a sus intereses y expectativas?; para otros, los interrogantes están dirigidos a definir las innovaciones que requiere la propuesta pedagógica del nivel (tanto en lo concerniente al conocimiento que imparte, como a los métodos de enseñanza) como también a la organización y funcionamiento de sus instituciones, para atender y articular demandas distintas y hasta contradictorias.

De lo expuesto en la jornada por los expertos encargados de la presentación del Espacio Curricular de la Educación Secundaria de la Provincia de Buenos Aires, recuperamos las reflexiones críticas que hacen a dicho espacio y su puesta en marcha. **De los fines de la escuela secundaria:** Es necesario abordar la modificación del sentido fundacional que ha tenido este nivel (ex-escuela media) en la Argentina. El nuevo mandato está dado a partir del incremento y acceso de población “diversa” a las escuelas de nivel secundario y la extensión de la obligatoriedad escolar, que hacen que cambien las expectativas con respecto al mismo. En vez de funcionar como un tránsito hacia otro nivel o como un estudio terminal orientado al empleo, empieza a ser considerado como un “nuevo piso” de formación básica.

La escuela secundaria ya no puede seleccionar a sus alumnos; por el contrario debe integrar a gran parte de la población de jóvenes y adolescentes y proveerles las mejores herramientas para hacer frente a las demandas de nuevos escenarios sociales conflictivos y cambiantes.

Los fines y objetivos de la Nueva Secundaria se estructuran siguiendo los lineamientos actuales que según el marco normativo, se centran en tres ejes principales: **obligatoriedad, responsabilidad del Estado y educación para todos.** De acuerdo con la Ley de Educación Nacional la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires, *"la educación y el conocimiento son bienes públicos y constituyen derechos personales y sociales, garantizados por el Estado"*¹. Según C. Bracchi (Secretaria de Educación Secundaria de la Provincia de Buenos Aires) se manifiesta claramente *"la responsabilidad del Estado"* en generar las *"condiciones materiales y también las condiciones simbólicas"*, es decir que, el Estado debe intervenir a través de decisiones de política educativa para que se concrete la universalización y se cumpla la extensión de la obligatoriedad. Su rol es crucial para generar esas condiciones, aunque sabemos que la tarea no es

fácil y que se necesita tiempo para realizar cambios estructurales. El Estado no debe permitir que se agrave el desfase entre la ley y su implementación concreta.

Respecto a la *"obligatoriedad algunos la entienden como desafío, nosotros lo entendemos como oportunidad histórica que tiene el Estado de ir generando oferta de Educación Secundaria para todos"* [...] *"Cuando uno dice todos, piensa en aquellos chicos y chicas que están en las zonas urbanas, pero también piensa en aquellos chicos y en aquellas chicas que están en las zonas rurales y a veces no hay oferta de Educación Secundaria. Cuando pensamos en todos, también pensamos en los jóvenes que a veces ayudan en los emprendimientos familiares, pensamos en ese todos cuando hay chicos que están privados de la libertad, tienen el derecho social de la educación. Cuando decimos todos pensamos en aquellos chicos que a lo mejor tienen una discapacidad o alguna enfermedad o están hospitalizados y la verdad es que no pueden perder días de clase"* resaltó Claudia Bracchi (2011).

La Educación es "para todos" y así lo establecen las leyes, al hacer referencia a la Educación Rural, la Educación Intercultural Bilingüe, la Educación en contextos de privatización de libertad, la Educación domiciliaria y hospitalaria, etc. Una secundaria para todos es, según el Ministerio de Educación, *"exigente y de calidad; con más*

¹ (Título I, Disposiciones generales, Cáp.1, Principios, derechos y garantías, art. 2: Ley de Educación Nacional: pp. 9).

*enseñanza de Lengua, Matemática e idioma extranjero; con adultos por más tiempo en la institución, cumpliendo el rol de tutores, con acompañamiento de los alumnos en la preparación de materias en diciembre y en marzo, con temáticas que hacen a la formación integral del individuo: educación sexual, educación en y para los derechos humanos, prevención del consumo de drogas; con experiencias de aprendizaje en espacios fuera de la escuela y con otros actores de la comunidad, con un modelo integral de evaluación de la calidad educativa; con espacios formativos con propuestas alternativas (deportivas, artísticas, recreativas y comunitarias); con órganos de participación estudiantil; y todas las escuelas contarán con equipamiento informático, para el año 2011” (Secundaria para todos). Según Bracchi, esta oportunidad que tiene el Estado “no se logra de un día para otro, es un proceso que va a llevar mucho tiempo para que esté dado en todos los lugares de nuestro país”[...] “A la escuela primaria le costó o le llevó más de ochenta años generar las condiciones de cobertura en casi un 99%” (2011) [...] sostiene que el marco normativo en el que se consideran estos lineamientos responde a la *Ley de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes (Nº 26.061)*”, del cual considera que “es nuestro paradigma de derecho entender a los niños y a los jóvenes como sujetos de derecho”.*

De este modo al hablar de Educación para todos, podemos decir que el Estado asume su responsabilidad, (según lo establecido por la Ley de Educación Nacional 26.206), de que todos los jóvenes asistan y egresen del nivel secundario, y esta responsabilidad es ya un avance en materia educativa, superando las situaciones de exclusión y de desigualdad producto de las políticas neoliberales de los '90. Queda por parte de todos los actores sociales del sistema educativo aprovechar esta oportunidad histórica y ello dependerá del accionar político y la concientización y participación ciudadana.

De las Reformas Educativas: Los discursos de las reformas educativas de los '90 han estado prisioneros, en buena medida, de una retórica económica centrada en la cualificación de los recursos humanos, el fomento de la adaptabilidad de los individuos a los cambios que ocurren en el mundo del trabajo y la participación creciente entre empresas, economías, bloques económicos, etc. Para ésta retórica, la educación está al servicio de los objetivos sociales pero participa poco en su definición. El Estado define contenidos y la escuela debe inculcarlos a los alumnos. El mercado demanda ciertas características de formación y la escuela forma a los alumnos de acuerdo con dicha demanda. Una instancia concebida como superior decide, la otra acata y ejecuta, en consecuencia, la

noción de ciudadano emergente es de un sujeto pasivo, incluso cuando se plantea la necesidad de formar ciudadanos democráticos, la definición de los contenidos de la democracia es axiomática y externa a quién debe apropiarse como valor.

La actual propuesta curricular de Educación Secundaria, se fundamenta en hacer una educación protagonista y participe del legítimo debate sobre el modelo de sociedad que se desea construir y de la contribución de la educación con ese fin. No se trata de reducir, parcializar o limitar la misión de las instituciones de la enseñanza, sino de ensancharla, aceptando que es necesario responder a la pluralidad de mandatos sociales no subordinados al referente económico, sino a la primacía del desarrollo de una *"ciudadanía activa"*. Desde esta perspectiva, la educación escolar no podrá definirse en función de la preparación de los individuos para el ejercicio de las funciones sociales, o para la adaptación de los individuos a las oportunidades sociales y económicas existentes, sino que deberá regularse por el *"refuerzo de las oportunidades que otorga"*, para una incorporación activa y consciente a la vida social. Hoy por hoy la escuela puede ser obstáculo o posibilidad para que los alumnos puedan implicarse como ciudadanos activos en la modificación o conservación de su entorno social.

Del espacio curricular Geografía en la educación secundaria actual: En la presentación realizada por el Mgter. Gabriel Álvarez (Diseño Curricular Secundaria de la Provincia de Buenos Aires) se manifiesta el lugar que ocupa la Geografía en el diseño curricular del nivel en el área de Ciencias Sociales.

La propuesta curricular está orientada a brindar las posibilidades de poner en escena estrategias capaces de contener la diversidad social. La práctica del geógrafo, *como educador*, está en relación a su concepción de mundo, la educación puede ser un instrumento de consolidación del "status quo", o puede ser un instrumento de transformación de éste. Como profesionales de la educación y de la Geografía nuestro rol en la sociedad es la de formar ciudadanos críticos en un mundo en constante transformación. Sabemos que nuestro desafío se sustenta en superar según Álvarez, G. *"una visión descriptiva de la geografía en la escuela"* (Álvarez, G; 2011), que a pesar de los debates y cambios en el sistema educativo sigue perdurando una geografía escolar sustentada en el paradigma tradicional (positivista).

El mundo de hoy, que presenta constantes cambios sociales, políticos, económicos, culturales y especialmente territoriales, demanda de un Diseño curricular de geografía renovado. El Diseño curricular actual manifiesta un recorte

didáctico de los contenidos sustentado en una selección criteriosa de los mismos, sostenidos en la relevancia, la significatividad y la pertinencia disciplinar.

El recorte epistemológico, metodológico y didáctico que sustenta el Diseño curricular según Álvarez, G (2011) es la “globalización de la economía” que permite abordar e interpretar los procesos inherentes a la misma como la fragmentación social y territorial, el cambio tecnoproductivo, la crisis ecológica-ambiental, la urbanización explosiva, la marginalidad de grandes masas de población y los procesos de integración económica, entre otros, ya que constituyen el nuevo marco de análisis del espacio geográfico basado en el uso de nuevas categorías analíticas, conceptos y nociones geográficas que son incorporadas en el nuevo Diseño curricular. La secuencia de los contenidos de cada eje de trabajo del Diseño Curricular está contemplada desde la apropiación de aprendizajes simples a complejos, desde el manejo de conceptos y categorías analíticas pertinentes a la realidad actual como el desarrollo de técnicas y habilidades geográficas pertinentes para la Educación Secundaria.

Se direccionan propuestas didácticas desde el Diseño Curricular de Geografía tendientes a desarrollar en los alumnos: la comprensión y explicación de los procesos de producción del espacio geográfico mundial, regional y local invitando a resolver desafíos,

dilemas y problemas complejos y cambiantes (Diseño Curricular de Ciencias Sociales: Geografía. 3º, 4º y 5º año. DGC y E).

De lo planteado por Álvarez, G. (2011) podemos sistematizar que se proponen distintos tipos de actividades para trabajar en el aula: exploratorias (a fin de recuperar los conocimientos previos de los alumnos sobre una determinada temática), de integración (con el objetivo de integrar los distintos contenidos trabajados en clase), o de desarrollo (para abordar productivamente un texto o el libro de texto, artículos periodísticos, artículos de divulgación científica, artículos de revistas geográficas reconocidas, etc.; a través de reflexiones guiadas, análisis comparativos, búsqueda de ejemplos, interpretación de mapas, cuadros estadísticos o gráficos, análisis de casos, etc.)

Son de especial relevancia los procesos de conceptualización e interpretación y los procedimientos que los alumnos pongan en juego a la hora de realizar las actividades en clase. Desde el punto de vista de los alumnos, se halla estimulado un aprendizaje constructivo (no receptivo) y cooperativo (no individual), y desde el punto de vista de la enseñanza, se manifiesta la intención de enseñar a compartir significados, más que a transmitir información memorística y aceptar una única voz autorizada (la del libro de texto o de el/la docente). Por eso, las estrategias didácticas que se proponen, aluden a la construcción de un conocimien-

to abierto, complejo, debatible y controvertido. Esta normativa plasmada desde el Diseño curricular de Geografía, justifica el esfuerzo y constituye un fuerte estímulo para seguir trabajando por una geografía más comprometida.

A modo de cierre, podemos decir que la propuesta realizada por la Dirección

Provincial de Educación Secundaria sostiene una mirada crítica y reflexiva sobre la Educación Secundaria en el contexto actual y se orienta hacia fines que implican la democratización de la Educación Secundaria.

Bibliografía:

www.me.gov.ar

www.portal.educacion.gov.ar/nueva-escuela-secundaria

www.unicef.org.ar

www.abc.gov.ar (Diseño Curricular-Ciencias Sociales – Geografía)